

IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXIV Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología XIII Encuentro de
Investigadores en Psicología del MERCOSUR ?Psicología, Culturas y Nuevas
Perspectivas. Facultad de Psicología UBA, CABA, 2017.

Lévi-Strauss y Lacan: hacia una arqueología de la estructura cuaternaria.

Saubidet, Agustina.

Cita:

Saubidet, Agustina (Noviembre, 2017). *Lévi-Strauss y Lacan: hacia una arqueología de la estructura cuaternaria*. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR ?Psicología, Culturas y Nuevas Perspectivas. Facultad de Psicología UBA, CABA.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/agustina.saubidet/51>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pZm3/bf6>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LEVI –STRAUSS Y LACAN
HACIA UNA ARQUEOLOGIA DE LA ESTRUCTURA CUATERNARIA
Agustina Saubidet
asaubidetbourel@gmail.com
UBACyT, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Argentina

1. Introducción:

El presente trabajo se encuentra enmarcado dentro del último proyecto de investigación *El psicoanálisis y otras disciplinas: lazos contemporáneos y antecedentes en la obra de Freud y Lacan* (Azaretto, C., Ros, C. 2014-2017) del programa de investigación *Investigar en Psicoanálisis*. Uno de sus objetivos principales consiste en identificar y analizar los diferentes modos en que Freud y Lacan se sirvieron de otras disciplinas para avanzar en sus propios desarrollos y teorizaciones. Asimismo, estos desarrollos serán incluidos dentro del trabajo de investigación bibliográfica para la tesis de Maestría en Psicoanálisis –UBA-

El siguiente recorrido pretende, entonces, sistematizar algunas de las referencias en torno al concepto de *avuncular*, cuarto término del *átomo elemental de parentesco*, propuesto por Lévi-Strauss y, posteriormente, retomado por Lacan a lo largo de su enseñanza.

Este contrapunto entre estos dos autores –siguiendo algunas de las propuestas de la tesis de doctorado de Carina Basualdo, *Lacan (Freud) Lévi-Strauss, Crónica de un encuentro fallido* (2016)- se vuelve aún más interesante si se tiene en cuenta cómo algunos de los conceptos de Lévi-Strauss fueron retomados, traducidos e interpretados por Lacan en diferentes momentos de la obra, bajo aspectos e intenciones muy diversas. En algunos casos, de manera explícita; en otros, bajo formas más solapadas, que sólo pueden develarse y reconocerse en su profundidad clínica, si podemos acercarnos a la constelación conceptual con la que se maneja el etnólogo al referirse al término *avuncular*, concepto particular en el que decanta este trabajo.

Ahondar sobre estos lazos, a veces más cercanos, a veces más tirantes, nos permite entender la importancia y necesidad lógica de estos diálogos del psicoanálisis con otros campos (Azaretto y Ros, 2014) que no sólo amplían y enriquecen al psicoanálisis en general, sino que, a su interior, le otorgan nuevas

herramientas para pensar los 'modos de lazo' que se expresan en nuestra época, gracias a las variables aportadas por la antropología estructuralista, que desde un primer momento, Lacan supo aprovechar y desarrollar a lo largo de toda su obra.

2. Hacia la neblina del origen: un primer diálogo con la antropología (1938)

Previo al primer encuentro entre Lacan y Lévi-Strauss, en el texto *Los complejos familiares en la formación del individuo* (1938), encontramos a un Lacan aún dubitativo entre la explicación culturalista y el fundamento biológico (Basualdo, 2016: p.37). En el apartado, "El complejo de Edipo" Lacan muestra su clara intención de destronar a Edipo de su pretendida universalidad para mostrarlo como un producto particular de la familia paternalista (Lacan, 1938: p.67). Bajo este fin, recurre a la antropología sirviéndose del funcionalista Malinowski, (Lacan, 1938: p. 67) quien se había empeñado en comprobar esto mismo.

Malinowski (1932) demuestra entonces que, en ciertas sociedades matriarcales, la autoridad sobre los hijos no es conferida al padre, como ocurre con el complejo de Edipo Occidental, sino al *tío materno* o *avuncular*. Afirma entonces Lacan: "Esta separación de funciones conlleva un equilibrio diferente del psiquismo, que testimonia el autor a propósito de la ausencia de neurosis en los grupos que observó en las islas del noroeste de Melanesia" (Lacan, 1938: p 67).

La particularidad que presenta el Complejo de Edipo occidental es que anuda estas dos funciones antinómicas, la del padre y la del tío materno bajo una misma figura: la imago paterna, quedando bajo su cargo la función de represión y de sublimación (Lacan, 1938: p.67).

Vemos entonces, como en este texto tan temprano, Lacan se sirve de la función del *tío materno* propuesta por la antropología funcionalista para así reafirmar la particularización de Edipo freudiano, consiguiendo demostrar al mismo tiempo su no universalidad.

3. 1949: Lévi-Strauss y sus 'consecuencias elementales'

Como primera aclaración, siendo fieles a la cronología, la primera vez que Lacan hace referencia a Lévi-Strauss, lo hace en el XVI Congreso Internacional de psicoanálisis en Zurich, 1949, “*El Estadio del espejo como formador de la función del yo*”, en relación al concepto de *eficacia simbólica* desarrollado por Lévi-Strauss (1949a), referencia que aquí no desarrollaremos, pero que resulta necesario, al menos, nombrar (Lacan, 1949: p. 88).

Durante ese mismo año, Lévi-Strauss (1949b) publica también su tesis de doctorado *Las estructuras elementales de parentesco*, obra que cambia para siempre la dirección de la ciencia antropológica, sellando su entrada definitiva en la era estructuralista (Basualdo, 2016). Este libro de Lévi-Strauss, siguiendo la referencia a Derrida (1966), tiene alto impacto en el campo de las ciencias sociales -y en Lacan en particular- impacto que no tarda en extenderse al conjunto de las ciencias sociales (Basualdo, 2016). Así, al decir de Deleuze (1967), autores como Althusser (en relación a la obra de Marx), Barthes (en relación a la crítica literaria), Foucault (en relación a la historia) y Lacan (en relación a la obra freudiana) serán los seguidores de este salto epistemológico que realiza Lévi-Strauss, volviéndose cada uno referente de este salto en su propio territorio.

Debido a los múltiples abordajes que *Las Estructuras Elementales de Parentesco* habilita, tomaremos brevemente tan solo tres cuestiones centrales para luego centrarnos en la figura del *avuncular*.

3.1 La ley de prohibición del incesto como pasaje entre naturaleza y cultura

Durante el capítulo II de *Las Estructuras elementales de Parentesco*, “El Problema del Incesto”, Lévi-Strauss afirma: “La prohibición del incesto no tiene origen puramente cultural, ni puramente natural, y tampoco es un compuesto de elementos tomados en parte de la naturaleza y en parte de la cultura. Constituye el movimiento fundamental gracias al cual, por el cual, pero sobre todo en el cual, se cumple el pasaje de la naturaleza a la cultura. En un sentido pertenece a la naturaleza, ya que es una condición general de la cultura y, por lo tanto, no debe causar asombro comprobar que tiene el carácter formal de la naturaleza, vale decir, la universalidad” (Levi Strauss, 1949b: p. 59).

De esta manera, nos muestra cómo la ley de prohibición del Incesto funciona de vínculo (puente) entre naturaleza y cultura, ubicando que, al momento en que se establece, modifica por completo la situación total, siendo una intervención *irreversible*. La ley de prohibición del Incesto es menos una unión, que una transformación o pasaje; “antes de ella, la cultura no existe, con ella, la naturaleza deja de existir” (Levi- Strauss, 1949b: p.59). Esto explica por qué Levi Strauss ubica a la Ley de prohibición del incesto no sólo como una intervención sino como *La Intervención* (1949b: p. 68), pues es la que inaugura la cultura.

En *Las Estructuras Elementales de parentesco* señala que la particularidad principal de la Ley de prohibición del Incesto consiste en ser la única regla universal y particular al mismo tiempo: universal (natural) en tanto está presente en todas las culturas, al mismo tiempo que particular (cultural), pues el contenido (aquello que esté prohibido) variará según la cultura.

Así, "Si la naturaleza abandona la alianza al azar y a lo indeterminado es imposible para la cultura no introducir un orden, de cualquier clase que sea, allí donde no existe ninguno. El papel primordial de la cultura es asegurar la existencia del grupo como grupo y, por lo tanto, sustituir en este dominio, como en todos los demás, el azar por la organización" (Levi Strauss, 1949b: p.68)

Lo que se plantea entonces como universal, es que en toda cultura hay al menos un elemento que está prohibido. Lo que difiere de cultura en cultura es el contenido particular que asuma esa regla (Levi-Strauss,1949b), teniendo en cuenta el aspecto económico que veremos a continuación.

Sin dudas, esta tensión entre universal y particular le permite a Lacan despegar aún más el Edipo freudiano de cualquier pretensión de universalidad, habilitándose así a pensar qué particularidades tendrán los síntomas neuróticos, tal como lo plantea Lacan en las clase del 18/02/1975 del *Seminario RSI*.

3.2 La ley de prohibición del incesto es ante todo una cuestión económica.

Antes de desarrollar este apartado es indispensable recordar que así como Jakobson y Saussure son las referencias principales levistraussianas a la hora de pensar la lingüística estructuralista, Marx y Mauss son las referencias centrales en

los aspectos económicos, implícitos en el análisis de las formas de intercambio culturales.

Lévi-Strauss comenta en *Las Estructuras elementales de parentesco* que La ley de prohibición del incesto presenta dos aspectos: uno negativo, prohibitivo - “no te acostaras con tu madre” (hijo), “no reintegrarás tu producto” (madre)- y el otro aspecto positivo, menos enfatizado en general, la habilitación a la *exogamia* que acompaña esta prohibición -pues como algo está prohibido (restringido), se está obligado a buscar afuera, un otro con el cual enlazarse (Levi -Strauss, 1949b)-. Recordemos entonces las palabras planteadas en el Capítulo IV “Endogamia y exogamia” en *Las estructuras elementales de parentesco*: “A partir del momento en que me prohíbo el uso de una mujer, que así queda disponible para otro hombre, hay, en alguna parte, un hombre que renuncia a una mujer que por este hecho se hace disponible para mí. El contenido de la prohibición no se agota en el hecho de la prohibición, ésta se instaura sólo para garantizar y fundar en forma directa o indirecta, inmediata o mediata, un intercambio” (1949b:p.90)

La ley de prohibición del incesto no es tanto una ley que prohíbe casarse con la hermana, nos dice Lévi-Strauss, sino más bien una norma que exige donarla, pues el donador sabe que recibirá, por principio de reciprocidad, otra mujer a cambio -tal como funciona el intercambio de bienes a nivel social- (Lévi-Strauss, 1949b). Así planteada, ley de prohibición del incesto es una ley básicamente económica, que inscribe ciertos modos particulares de intercambio, de regulación y de distribución de bienes en general, entre los cuales, están las mujeres (Lévi-Strauss, 1949b) (Lacan, 1956-1957).

“La prohibición del incesto lógicamente tiene como primera meta el “congelar a las mujeres” en el seno de la familia, con el fin de que el reparto de las mujeres, o la competencia por ellas, se haga en el grupo y bajo el control del grupo, y no bajo un régimen privado” (Lévi-Strauss, 1949b :p.82).

Esto deja en evidencia que las mujeres son consideradas ante todo *un bien*, un objeto a ser intercambiado, por lo tanto al interior de la cultura no circulan de cualquier manera. Su forma de circulación está reglada, ordenada, normativizada según los modos de intercambio de cada cultura¹.

Este aspecto económico de la ley de prohibición del incesto, no sólo aparece en el Seminario IV, *La relación de objeto*, en relación al caso Dora, si no que es retomado explícitamente por Lacan durante el *Seminario XIV, La lógica del fantasma*, en la clase 12 de abril 1967 y en la clase el 7 de junio de 1967 cuando aborda la cuestión del acto sexual, ubicando como central la cuestión del valor y del cuerpo de las mujer como objeto de goce. Allí también propone Lacan retomar *las Estructuras Elementales de parentesco* y la cuestión del intercambio, propuesta y desarrollada por el etnólogo, justo con la distinción marxista entre *valor de uso* y de *valor de cambio* (este último allí equiparado por Lacan al *valor de goce*).ⁱⁱ

Sin dudas, esta línea de trabajo será una de las columnas centrales sobre la que se sostienen sus desarrollos posteriores en relación al concepto de al *plus de goce*, que aquí no desarrollaremos, pero que es preciso considerar.

3.3 La estructura cuaternaria antropológica: el átomo elemental de parentescoⁱⁱⁱ

Tal como lo refiere Lévi-Strauss a lo largo de diferentes artículos (1945) (1973) (1997), el *átomo elemental de parentesco* (marca de la operatoria de la ley de prohibición del incesto) se trata de una estructura cuaternaria construida a partir con cuatro elementos -*madre, padre, hijo y avuncular o tío materno*- unidos por tres relaciones: *consanguinidad, alianza, filiación* (de carácter excluyente). Al decir de Levi Strauss, es siempre la misma relación fundamental entre cuatro pares de oposiciones que son necesarias para la elaboración del sistema” (1945: p. 89). Debemos recordar que el sistema de nomenclatura del parentesco viene acompañado de *sistema de actitudes elementales* que comprende siempre cuatro términos: una actitud de afecto, ternura y espontaneidad (mutualidad); una actitud resultante del intercambio recíproco de prestaciones y contraprestaciones (reciprocidad); una actitud de acreedor (derecho); una actitud de deudor (obligación) (Lévi-Strauss, 1945: p. 93).

En 1945, en un artículo llamado “El análisis estructural en lingüística y en antropología”, Levi Strauss comenta que el error de la antropología clásica ha sido

considerar el parentesco simplemente bajo los términos de la familia biológica: mamá, papá, hijo; omitiendo, al igual que las versiones más imaginarias del Complejo de Edipo freudiano, ese cuarto término, el *avuncular* o *tío materno*, al que Levi Strauss ubica como “condición de la estructura” (Levi Strauss, 1945: p.90). Recordemos que para que pueda haber estructura, es necesario que primero al menos un término (el tío materno) resigne la posibilidad de alianza con la hermana quedando excluido y así donarla como objeto a ser intercambiado. Recordemos tan sólo aquí que la referencia principal a esta función, tanto para Lévi-Strauss como para Lacan, es Marcel Mauss con la idea de *don*. Una de las funciones del avuncular será entonces donar a su hermana (Saubidet, 2016). Decimos entonces que es sobre este término (como elemento de discurso) que cae la prohibición.

Como vimos con anterioridad, Lacan en 1938 ya había sugerido que en Edipo freudiano tenía como particularidad haber superpuesto algunas de las funciones del tío paterno con el padre. De esta manera, durante el *Seminario IV* Lacan hace referencia a esta función del donador, adjudicándosela en el Edipo a la función paterna: el *padre como donador* (Lacan, 1956-1957, 23/01/1957). Para esta altura de su enseñanza el cuarto término que organiza la estructura particular del Complejo de Edipo es el *falo* (Basualdo, 2010/2), aunque Lacan antes contaba con otras versiones.

Como vimos en el segundo punto, Lacan ya se había aproximado a la conceptualización del *tío materno* por la vía de otro antropólogo Malinowski (Lacan, 1938, 67). Sin embargo, a partir de los trabajos de Lévi-Strauss, este cuarto elemento comenzará a tener un peso estructural, constitutivo, simbólico, que no se encuentra ni en Malinowski ni en Radcliffe-Brown (1924), este último antecedente principal al que hace referencia Lévi-Strauss cuando aborda la función del avunculado en 1945^{iv}.

En el *Mito Individual del Neurótico* (1953), Lacan para mostrar la particularidad clínica de la neurosis derivada del complejo de Edipo, retoma la cuestión de la estructura cuaternaria de Lévi-Strauss, sirviéndose de *Las Estructuras Elementales de Parentesco* (Lacan, 1953: pp.55-56). El hecho de

aislarla como particularidad, nos muestra una vez su intento por llevar al *Complejo de Edipo* al valor de *mito particular* de la cultura occidental, perdiendo su valor universal. Queriendo dar cuenta de esta particularidad, Lacan afirma que a diferencia de otras sociedades el padre en la neurosis posee una figura desdoblada (1953: p.57) pudiendo aparecer entonces ciertos sustitutos que compensan su ausencia o falla.

Es necesario recordar entonces que ya en 1945, Lévi-Strauss afirmaba que una de las funciones del avuncular es equilibrar la falla de la nomenclatura, mediante el sistema de actitudes. Por ejemplo, si el padre es muy severo con el hijo, el tío materno tendrá un vínculo amoroso.

Si bien Lacan, tal como lo afirma Basualdo (2016), culmina el texto el “Mito individual del neurótico” afirmando que el cuarto de su estructura será la muerte (Lacan,1953: p.58) –idea que aquí no desarrollaremos-, no parece para nada menor resaltar: por un lado, otra función del avuncular que implica equilibrar la falla de la nomenclatura, y por el otro, carácter dinámico que le otorga a este elemento en la cura Lacan (1953: p.58). Éstas serán, pues las pistas para seguir indagando la función polisémica de este cuarto término en vistas al nudo borromeo neurótico. Con este fin, deberemos continuar las huellas teóricas de Berenstein y sus discípulos quienes han llegado a plantear la necesidad de pensar el avunculado bajo la lógica de los tres registros: 1) simbólico (intercambio), 2) imaginario (narcisismo), 3) real (angustia) (Matus, 1996: p.126), que aquí no abordaremos, pero que es necesario al menos anticipar.

A lo largo de este recorrido, hemos intentado acercar algunas de las principales proposiciones levistraussianas desprendidas del *átomo elemental de parentesco*, para comenzar a visibilizar la importancia estructural que la antropología le otorga al avuncular, y que Lacan rescata en términos lógicos como la función del sostén, equilibrio y condición ‘elemental’ de toda estructura. Aunque no debemos olvidar también las evidentes diferencias entre ambos autores explicitadas ya en la tesis de maestría de Carina Basualdo (2016).

Bibliografía

- Azaretto, C. y Ros, C. (2014) *El psicoanálisis y otras disciplinas: lazos contemporáneos y sus antecedentes en la obra de Freud y de Lacan*. Proyecto UBACyT, programación 2014-2017. Inédito.
- Basualdo, C. (2010/2) « La Structure Quaternaire du Don », en *Revue du Mauss*, 2010/2, n° 36 pp. 391-400. Recuperado el 25 de abril de 2017 en Cairn Info <http://www.cairn.info/revue-du-mauss-2010-2-page-391.htm>
- Basualdo, C. (2013) « L'homoparentalité, Ni Lacan ni Lévi-Strauss n'étaient des moralistes apocalyptiques » Entrevista del 03 de mayo de 2013 a Carina Basualdo, publicada originalmente en dos partes en el blog *Féministes en tous genres*, del periódico francés Le Nouvel Observateur. Recuperado el 20 de marzo de 2017 <http://feministesentousgenres.blogs.nouvelobs.com/archive/2013/04/04/l-homoparentalite-ni-lacan-ni-levi-strauss-ne-s-y-opposeraie.html>
- Basualdo, C. (2016) *Lacan (Freud) Lévi-Strauss Crónica de un encuentro fallido*. Epeele, México (2016).
- Berenstein, I. (2012) *Familia y Enfermedad mental*. Paidós. Buenos Aires, 2012.
- Deleuze, G. (1967) « A quoi reconnaît-on le structuralisme? » en *L'île déserte et autres textes*. Editions de Minuit. Paris, 2002.
- Derrida, J. (1966 [1967]) “La estructura, el signo y el juego en el discurso de la ciencias humanas” en *La escritura y la diferencia*. Editora Nacional, Madrid.
- Lacan, J (1938) “Los complejos familiares en la formación del individuo”, en *Otros Escritos*. Paidós. Argentina, 2012.
- Lacan, J (1949) “El estadio del espejo como formador de la función de un yo (je) tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica” en *Escritos 1*. Siglo XXI. Argentina, 1988.
- Lacan, J (1953) “El mito individual del neurótico” en *Intervenciones y textos*. Manantial. Buenos Aires, 1986.
- Lacan, J (1954-1955), *Seminario II, El yo en la teoría del Freud y en la técnica Psicoanalítica*. Paidós. Buenos Aires, 1995.
- Lacan, J. (1956-1957) *Seminario IV La relación de objeto*. Paidós. Buenos Aires (2008)

- Lacan, J. (1966-1967) *Seminario XIV, La lógica del fantasma*. Versión íntegra. Inédito
- Lacan, J. (1974-1975) *Seminario XXII, RSI. Versión crítica. Rodríguez Ponte. Edición completa. Buenos Aires, 1989.*
- Levi Strauss, C. (1945) “El análisis estructural en lingüística y en antropología” en *Antropología estructural 1*. Paidós. España, 1987.
- Lévi-Strauss, C. (1949a) Capítulo X “La eficacia simbólica” en *Antropología estructural 1*. Paidós. Buenos Aires, 1987.
- Lévi-Strauss, C., (1949b) *Las Estructuras elementales de parentesco*. Paidós. España, 1981
- Levi-Strauss, C. (1956) « La familia » en Lévi-Strauss, C., Spiro, M y Gough, K, *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*. Anagrama. 1995
- Levi Strauss, C. (1971-1972) « Discussiones sur l’Atome de Parenté » en *Paroles Données*. Plon. Francia, 1984.
- Levi Strauss, C. (1972) *Entretien avec Jean José Marchand, « Claude LEVI-STRAUSS »* film de Pierre. Recuperado el 25 mayo 2017, del sitio web youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=tPMPB92wOAs&t=719s>
- Levi-Strauss, C., (1973) « Reflexions sur l’atome de parenté » en *Anthropologie structurale deux*. Plon. Paris, 1973.
- Levi-Strauss, C, (1997) “El retorno del tío materno”, en *Todos somos caníbales*, Del Zorzal. Buenos Aires, 2014.
- Malinowski, B. (1932) *La vida sexual de los salvajes del Noroeste de Melanesia*. Morata. Madrid, 1975.
- Martens, F. (1975) « A propos de l’oncle maternel, ou Modeste proposition pour repenser Le mariage dans cousins croisés ». En: *L’Homme*, 1975, tome 15 nº 3-4. Du mariage et de l’inceste. Pp. 155-175.
- Matus, S. (1996) “Tres registros del cuarto término de la estructura familiar inconsciente: intercambio, narcicismo y angustia” en Berenstein, de Bianchi, Gaspari, Gomel, Gutman, Matus & Rojas, en *Familia e Inconsciente*. Paidós. Buenos Aires, 1996.

- Radcliffe-Brown, A. (1924) "El hermano de la madre en África del Sur", en *Estructura y función en la sociedad primitiva*. Planeta Agostini. España, 1986.

- Saubidet, A. (2016) *¿Qué se entiende por incesto? Aportes levistraussianos en la última enseñanza de Lacan* - MEMORIAS VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, p.p. 717-720 ISSN 1667-675

<http://jimemorias.psi.uba.ar/>

ⁱ Teniendo en cuenta el aspecto "machista" que se desprendía de esta idea, la reacción por parte de las antropólogas feministas de la época a estas apreciaciones no fue para nada buena. Esto le llevó a hacer a Lévi-Strauss, en su artículo "La Familia" (1956), una pertinente aclaración, en tono casi de consuelo: "La lectora que se sienta horrorizada al ver que las mujeres son tratadas como mercancía sometida a las transacciones controladas de grupos de hombres, puede consolarse fácilmente con la seguridad de que las reglas de juego no cambiarían, si consideramos grupos de mujeres que intercambian hombres".

ⁱⁱ Ver en Marx, El Capital, Tomo 1, apartado "El fetichismo de la mercancía y su secreto"

ⁱⁱⁱ Recordamos aquí, el interesante el detalle que rescata Lacan durante la clase del 1 de diciembre de 1954 del *Seminario II* sobre el término 'elemental' elegido por el antropólogo: "No es casual que Levi Strauss llame a sus estructuras elementales, no dice primitivas. Elemental es lo contrario de complejo. Pues bien, cosa curiosa, todavía no ha descrito las Estructuras complejas de Parentesco".

Segundos después agrega: "cuanto más nos acercamos, no a origen, sino al elemento, más se imponen la estructuración, la amplitud, la intrincación del sistema propiamente simbólico de la nomenclatura. La nomenclatura del parentesco y de la alianza es más amplia en las formas elementales que en las llamadas formas complejas, es decir, elaboradas en ciclos culturales mucho más extenso." (Lacan, 1954-1955, p. 51).

^{iv} Así comenta este movimiento Bereinstein en "Familia y enfermedad mental": "Lévi-Strauss desplazó, estratégicamente, el acento de la estructura de parentesco con respecto a como lo había hecho Radcliffe Brown: el antropólogo inglés centraba la relación en la consanguinidad, en cambio Levi Strauss lo centra en el intercambio y esta consideración metodológica, al examinar los términos en la estructura, resultó decisiva para la consideración del parentesco. La apreciación en términos de consanguinidad lleva a jerarquizar los lazos de sangre y en última instancia, a la definición de la familia como grupo nuclear, definición típicamente basada en el vínculo consanguíneo. Este vínculo, aunque importante, está incluido en un nivel de mayor complejización como el que resulta de considerar el grupo familiar como un sistema psicosocial y no solo como un sistema biológico. El problema del tío materno muestra un nivel de organización fundante basado en la noción de intercambio por el cual lo esencial no es el sistema familiar en sí sino la relación de por lo menos dos sistemas familiares: la que el tío materno establece por medio de la hermana de la familia conyugal" (Berenstein, 2012: p.33)